



Real Federación Aeronáutica Española Comisión Técnica Nacional de Paracaidismo

CONVOCATORIA OFICIAL INTENTO DE RECORD FEMENINO 9 WAY ENCUADRADO EN EL PROGRAMA MUJER Y DEPORTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

La Real Federación Aeronáutica Española a través de la Comisión Técnica Nacional de Paracaidismo presenta la convocatoria de Intento de Récord Femenino 9 Way la modalidad de Récord Secuenciales de Vuelo en Formación gracias al apoyo del Consejo Superior de Deportes a través del Programa Mujer y Deporte.

El año 2018 se realizó un intento de récord de España de Grandes formaciones intentándose una formación de 70 paracaidistas, en la que participaron 6 mujeres, y se realizaron intentos de record secuencia en Madrid y Castellón, culminándose con éxito un récord de 9 saltadores y 9 puntos, en el que participaron 2 mujeres. La existencia de la categoría Femenina abre la puerta a realizar concentraciones sólo de mujeres para fomentar la práctica de esta modalidad al tiempo que se comparten experiencias y conocimientos. Hay suficientes mujeres como para intentar batir el record actual por un equipo de solo mujeres por lo que se pretende superar el Récord Femenino actual de 3 puntos conseguido el 19 de noviembre del 2019 e igualmente se pretende batir el Récord abosulto vigente de 9 puntos, actualmente en vigor desde el 25 de abril de 2018.

Denominación: Intento de Récord Femenino 9 way.

Requisitos de participación: La presente convocatoria está dirigida a Mujeres con interés en el Vuelo en Formación, especialmente en el vuelo de grandes formaciones. Dirigido a Mujeres Mayores de 18 años y sin límite de edad. Deberán estar en posesión de una Licencia Deportiva de ámbito Nacional expedida por cualquier Federación Territorial y deberán estar en posesión, como mínimo, del Título B de paracaidismo expedido por la RFAE.

Objetivos del Intento de récord: El Objetivo del proyecto es promover entre las mujeres la práctica deportiva del paracaidismo mediante la realización de concentraciones para realizar grandes formaciones, facilitando el acceso y los conocimientos necesarios para realizar Grandes Formaciones y Secuenciales. Batir el récord actual con un equipo de solo mujeres. Potenciar la participación de mujeres en intentos de records que se puedan convocar tanto a nivel nacional como internacional.

Organizador: El Intento de Récord será dirigido por D. Alberto Martín Paracuellos, Juez FAE que actuará como Seleccionador y Organizador de los saltos, y Juez del Intento de Récord.



Centro escuela: Centro de Paracaidismo SkyTime (Castellón)

Inscripciones: El Intento de Récord está limitado a 10 Saltadoras, una de las cuales será la Cámara. Las candidatas contactarán directamente con el Organizador para consultas técnicas y para realizar su inscripción vía email en el correo amparacuellos@gmail.es.

Selección de las Candidatas: La selección será a criterio del Organizador y se valorará, la titulación deportiva que posea la deportista, la experiencia previa en Grandes Formaciones y Vuelo Secuencial y el número de saltos realizados en los últimos 12 meses.

Normativa aplicable: Será de aplicación la Sección 13 Reglamento de Paracaidismo de la RFAE, Reglamento General para la Realización y Homologación de Récords Nacionales, versión 2019.

Cuota de Inscripción: El precio de la inscripción es de 200 €. Las saltadoras deberán gestionarse su propio transporte, alojamiento y manutención. La inscripción se deberá realizar antes del 10 de septiembre de 2020, aquellas saltadoras seleccionadas deberán formalizar el pago de la inscripción antes del día 15 de septiembre mediante ingreso o transferencia en la cuenta corriente que se indique. Una vez realizado el evento, el coste completo de la inscripción (200 euros) será reembolsado a las asistentes como Ayuda del Programa Mujer y Deporte, por lo que deberán facilitar su cuenta bancaria para hacer el reintegro del mismo. Aquellas candidatas que cancelen su participación no tendrán derecho a ninguna devolución.

Fechas del Intento de récord: 2 al 4 de octubre de 2020. Incorporación el día 2 a las 09:00 h. en el Centro de Paracaidismo Skytime de Castellón.

Desarrollo del Récord: Se realizarán 10 saltos en total distribuyéndose en los tres días disponibles dependiendo de la meteorología. Todos los saltos se harán a 15.000 pies. La actividad se dará por finalizada el día 4 a las 15:00.

Certificación del récord: Una vez conseguido el Récord éste será certificado por un Juez Nacional y una vez presentada toda la documentación será ratificado por la Comisión Técnica Nacional de Paracaidismo de la RFAE, la cual emitirá los certificados correspondientes.

Palma de Mallorca a 21 de agosto de 2020

Fdo.: Alberto Martín Paracuellos
PRESIDENTE COMISION TECNICA DE PARACAIDISMO